

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE  
TELEXMAGO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica el Ecuador, al día treinta del mes de marzo del 2015, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía situado en Cdla. Alborada 6ta. Etapa Mz. 622 Sl. 4, se reúnen los señores: **CALISPA ORELLANA JEANNETH IVONNE**, socia y propietaria de ocho participaciones ordinarias, nominativas y pagada de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **OCHO 00/100 DÓLARES**; **GOMEZ ORELLANA CARMEN DOLORES**, socia y propietaria de ocho participaciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **OCHO 00/100 DÓLARES**; **GOMEZ ORELLANA MARIA AUXILIADORA** socia y propietaria de setecientos ochenta y cuatro participaciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES**, se instala la junta **General de Socios**, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal**, bajo la dirección de su Gerente General **GOMEZ ORELLANA MARIA AUXILIADORA Y JENNIFER ALEXANDRA SANCHEZ SISALIMA** quien actúa como **Secretaría**, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO.- Constatación del Quórum.-**

**SEGUNDA.- Conocer, Revisar y aprobar:**

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014, siendo estos :
  - Estado De Situación Financiera (Balance General 2014)
  - Estado de Resultado Integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de cambios en el Patrimonio.
  - Notas A los Estados Financieros.-

**Primero.- Constatación de Quórum.-** El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- la suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Socios, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA TELEXMAGO S.A.**

**Segundo.- TOMA LA PALABRA** La Socia **CALISPA ORELLANA JEANNETH IVONNE**, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **TELEXMAGO S.A.** Correspondientes al 2014, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

**Tercero.-** Una vez aprobado los Estados Financieros de **TELEXMAGO S.A.** Correspondiente al 2014, toma la palabra la socia **CALISPA ORELLANA JEANNETH IVONNE**, el cual indica que durante el periodo 2014 no registra utilidad contable alguna.

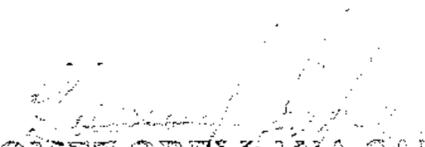
Acto seguido esta situación es analizada por todos los socios, los cuales por votación unánime se decide Aceptar lo expresado por la socia CALISPA ORELLANA JEANNETE IVONNE.

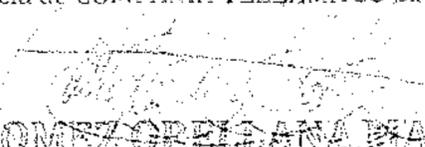
Cuarto.- El contador de TELEXMAGO S.A. muestra y explica a cada uno de los socios el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los socios, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce hora cincuenta y cinco minutos.- para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

  
CALISPA ORELLANA JEANNETH IVONNE  
Socia de COMPAÑÍA TELEXMAGO S.A.

  
GOMEZ ORELLANA CARMEN DOLORES  
Socia de COMPAÑÍA TELEXMAGO S.A.

  
GOMEZ ORELLANA MARIA AUXILIADORA  
Socia de COMPAÑÍA TELEXMAGO S.A.

  
JENNIFER ALEXANDRA SANCHEZ SISALIMA  
Secretario Ad-hoc